



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO 2016- 00052
DEMANDANTE . BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDANTE . SIMON ALEXI Y SAUL ANTONIO URQUIJO BARRAGAN.

Guataquí, Cund., Catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se fija nuevamente el 3 de marzo de 2022 a partir de las 9:00 A.M. para llevar acabo la diligencia de secuestro que se encontraba programada para el 16 de los cursantes.

Comuníquese de esta determinación por el medio más eficaz a la parte interesada y el auxiliar de la justicia designado.

NOTIFIQUESE ,

El Juez



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS